

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

SQLCODESIGN DISEÑO Y METALMECANICA S.A.

En calidad de Comisario de la empresa SQLCODESIGN DISEÑO Y METALMECANICA S.A. y en cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías en el registro oficial, cumplo en informarles que he examinado el balance general de la Empresa al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en la fecha señalada.

En mi opinión sobre los estados financieros de SQLCODESIGN DISEÑO Y METALMECANICA S.A., examinados por mi persona se encuentran acordes a los registros contables los mismos que presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con las normas internacionales financieras y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Como parte del examen efectuado, realicémos un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía en el alcance que consideramos necesario evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo los cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Consideramos que el análisis efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación: los estados financieros presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera de la empresa SQLCODESIGN DISEÑO Y METALMECANICA S.A al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de SQLCODESIGN DISEÑO Y METALMECANICA S.A al 31 de diciembre del 2014.

Finalmente, he cumplido con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionársela.


Firmado,

Comisario
COMISARIO